



Fecha de actualización: 6° Febrero del 2023
Dependencia: Dirección de Sindicatura Municipal

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obligación:

ARTICULO 8 ACTUAL

Información fundamental – General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA, QUE COMPRENDE:

x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, **cuentas de fideicomisos** e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses;

Se hace del conocimiento que dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero del ejercicio 2023, no se ha tenido ningún procedimiento de cuenta de fideicomiso.

“2023. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.”